

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)
2024-SEP-

TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBJETO.**
- 2. OBJETIVO.**
- 3. ALCANCE.**
- 4. DEFINICIONES.**
- 5. MARCO NORMATIVO.**
- 6. PRINCIPIOS.**
- 7. TIPOS DE TITULARES DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN.**
- 8. GENERALIDADES.**
- 9. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.**
- 10. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**
- 11. DEBERES DE COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.**
- 12. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.**
- 13. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**
- 14. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.**
- 15. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES.**
- 16. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR.**
- 17. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.**
- 18. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN.**
- 19. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.**
- 20. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES.**
- 21. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD.**
- 22. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES.**
- 23. OTROS ASPECTOS ASOCIADOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**
- 24. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN.**

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

1. OBJETO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley estatutaria **1581 de 2012** y a su Decreto Reglamentario **1377 de 2013**, **COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ** informa la política aplicable a la entidad para el tratamiento de protección de datos personales.

IDENTIFICACIÓN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.

NIT: 800.222.102-8

DIRECCIÓN: Calle 128 B N°20 - 80

CORREO ELECTRÓNICO: info@ccsj.edu.co

TELÉFONO DEL RESPONSABLE: (+601) 880 7140 – cel.: 3153376005

Somos una Comunidad Laica, orientada por valores cristianos, comprometida con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, desde el diálogo fe – justicia, fe – cultura, fe – ciencia y tecnología, con el fin de incidir en la formación integral para que, desde un alto desempeño académico, liderazgo y solidaridad, se comprometan con la transformación de la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

2. OBJETIVO

Definir los lineamientos generales para la implementación, aplicación, monitoreo, sostenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión y cumplimiento del Régimen de Protección de Datos Personales en la operación de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.

3. ALCANCE

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, en su condición de responsable del tratamiento, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus estudiantes, padres de familia, asociados, clientes, proveedores, beneficiarios, y en general de todos sus agentes de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal. Por lo que, en cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, presenta el siguiente documento que contiene sus políticas para el tratamiento y protección de los datos personales, para todas sus actividades que involucren tratamiento de información personal en el ámbito nacional, así como el tratamiento de datos personales en el ámbito internacional conforme a la legislación, acuerdos y tratados internacionales.

4. DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

DATO PERSONAL: Cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Dicha información será manejada por la Direcciones de Talento Humano, de Admisiones y de Secretaría Académica.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Dicha información será manejada por la Direcciones de Talento Humano, Admisiones, Secretaría Académica, Cartera, Compras, Psicología y Enfermería.

DATOS INDISPENSABLES: Se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de educación Preescolar, Básica y Media. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos. Dicha información será manejada por la coordinación de admisiones y atención al cliente y la Dirección de Talento Humano.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: Es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

HÁBEAS DATA: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

5. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y las provenientes de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Único 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Norma Técnica Colombiana, NTC-ISO 9001: 2015, Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Decreto único 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Decreto Único 1075 de 2015. Por medio de cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Demás normas que lo adicionen, sustituyan y/o modifiquen.

6. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la **ley 1581 de 2012** por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** El Tratamiento de datos es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- b) PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos; la rectoría, secretarías, coordinación administrativa, admisiones, contabilidad etc., deberán informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.
- c) PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

7. TIPOS DE TITULARES DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ en el desarrollo de su actividad, reconoce que realiza tratamiento de datos personales de diferentes titulares de información, entendidos estos como las personas naturales de quienes se predicen los datos personales que son objeto de tratamiento, los anteriores han sido identificados y categorizados a partir de las distintas actividades que definen la operación de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ como se expresa a continuación.

- a) **Estudiantes:** Grupo de personas naturales por lo general menores de edad que se ven beneficiadas de manera directa de los servicios ofrecidos por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ en el desarrollo de las actividades propias, de su objeto misional. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales.
 - Datos de identificación, inclusive biométricos.
 - Datos de ubicación privada.
 - Datos sensibles (situación médica, fotografías, videos).

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- Otros datos: Datos personales de acceso a sistemas de información.
- b) **Familias:** Grupo de personas naturales que hacen parte del entorno personal de los estudiantes y se ven beneficiadas de manera directa por los servicios ofrecidos por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, obran como representantes legales / acudientes de los estudiantes y en su nombre autorizan el tratamiento de datos personales de los mismos. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación, inclusive biométricos.
 - Datos de ubicación privada y comercial.
 - Datos socioeconómicos.
 - Datos sensibles. (situación médica, fotografías, videos).
 - Otros datos: Datos personales de acceso a sistemas de información.
- c) **Interesados / Visitantes:** Grupo de personas naturales generalmente padres de familia o representantes legales / acudientes de menores de edad que se identifican con el objeto misional de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ y realizan procesos de acercamiento con el mismo entregando para ello su información personal y la de sus representados. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación.
 - Datos de ubicación privada.
 - Datos sensibles. (situación médica, fotografías, videos).
- d) **Clientes / Usuarios:** Grupo de personas naturales o jurídicas que hacen uso directo de los servicios no asociados a la formación académica ofrecidos por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, esta categoría contempla clientes habituales y corporativos. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación.
 - Datos de ubicación privada y / o comercial.
 - Datos socioeconómicos.
- e) **Proveedores:** Personas naturales o jurídicas que prestan sus servicios personales o profesionales, acorde con sus competencias y las necesidades de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación.
 - Datos de ubicación comercial.
 - Datos socioeconómicos: Información relacionada con los antecedentes académicos, laborales, profesionales, información acerca del tipo de vinculación al Sistema Integral de Seguridad Social, datos de identificación tributaria.
 - Otros datos: Antecedentes judiciales o disciplinarios.
- f) **Asociados:** Corresponde a las personas naturales que formalizan un vínculo jurídico contractual para poner a disposición de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, su capacidad laboral y de esta manera colaborar en la consecución de las metas y objetivos de la misma, estas personas son parte activa de los procesos misionales y de apoyo. La tipología de datos tratados de los mismos es:

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación, incluida la información biométrica aportada para los procesos de carnetización
 - Datos de ubicación privada.
 - Datos socioeconómicos: Datos de carácter económico, información tributaria, datos patrimoniales, datos de carácter laboral, nivel educativo, información relacionada con el Sistema Integral de Seguridad Social.
 - Datos sensibles. (situación médica, fotografías, videos).
 - Otros datos: Antecedentes judiciales o disciplinarios. Datos personales de acceso a sistemas de información.
- g) **Colaboradores:** Corresponde a las personas naturales que prestan sus servicios bajo la modalidad de prestación de servicios, contrato de aprendizaje o bajo la modalidad de pasantía, para el desarrollo de las operaciones de COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, la tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación generales, incluida la información biométrica aportada para los procesos de carnetización
 - Datos de ubicación privada
 - Datos socioeconómicos: Datos de carácter económico, información tributaria, datos patrimoniales, datos de carácter laboral, nivel educativo, información relacionada con el Sistema Integral de Seguridad Social.
 - Datos sensibles. (situación médica, fotografías, videos).
 - Otros datos: Antecedentes judiciales o disciplinarios, datos personales de acceso a sistemas de información.
- h) **Aspirantes a asociados:** Corresponde a las personas naturales que participan en las diferentes convocatorias laborales realizadas por COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ pero que su proceso no finaliza con la formalización de un vínculo jurídico contractual para poner a disposición de El Colegio su capacidad laboral. La tipología de datos tratados de los mismos es:
- Datos generales referentes a su condición de mayoría de edad.
 - Datos de identificación, incluida la información biométrica aportada para los procesos de carnetización
 - Datos de ubicación privada.
 - Datos sensibles. (situación médica, fotografías, videos).
 - Datos socioeconómicos: Datos de carácter económico, información tributaria, datos patrimoniales, datos de carácter laboral, nivel educativo, información relacionada con el Sistema Integral de Seguridad Social.

8. GENERALIDADES

BASES DE DATOS: COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ ha definido sus bases de datos de acuerdo con las características del público que atiende: estudiantes, padres de familia, asociados, proveedores de servicios profesionales, bienes y servicios; cada base de datos se registra de forma independiente en el sistema de información y tiene establecida claramente su finalidad.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL: El tratamiento de la información tiene tres niveles:

- Ingreso de los registros.
- Solicitud de la autorización o no de su tratamiento.
- Autorización del uso de los datos personales, para las finalidades descritas tanto en la política como en la autorización.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: La información se obtendrá por los medios de comunicación como lo son teléfono, WhatsApp, correo electrónico y físico.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- A los titulares nuevos: En la medida en que ingresan al sistema de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ se les solicitará el diligenciamiento de la autorización.
- A los titulares antiguos: Se les entregará, en la renovación del Contrato Educativo el formato de autorización.
- En el caso particular de los proveedores, no será necesario realizar la renovación de autorización del tratamiento de datos.

USO: El uso que COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ le dará a la información que suministra el titular, será únicamente para los fines descritos a continuación:

- Informativos:** Para dar a conocer los temas relacionados con el programa educativo.
- Publicitarios:** Para promocionar nuevos sistemas o desarrollos educativos que el colegio implementa.
- Educativos:** Para orientar a la Comunidad Educativa en los aspectos necesarios para el cumplimiento de los fines de la institución.
- Comerciales:** Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales existentes con los grupos de interés.
- Formativos:** Para dar a conocer los eventos académicos, culturales, deportivos, así como las publicaciones.
- Investigativos:** Para informar los avances de los procesos de investigación que se desarrollan en la institución.

ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS FIRMADOS: El almacenamiento de la información se realizará por medio electrónico con protección en carpetas digitales seguras.

CIRCULACIÓN: El flujo de la información contenida en la base de datos, solo puede ser utilizada dentro de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ para los fines que se recolectó, tal como está descrito en la Política de Tratamiento de la Información Personal, bien sea para temas Informativos, Publicitarios, Educativos, Comerciales, Formativos e Investigativos, ya que está expresamente prohibido transferir información contenida en las bases de datos, a terceros no autorizados.

SUPRESIÓN: La eliminación de la información suministrada por parte del titular que se encuentre en las bases de datos de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, se hará, cuando éste expresamente lo solicite, indicando de manera expresa que no le interesa recibir ninguna clase de comunicación, y que desea que no continúe con el tratamiento de sus datos.

REPORTES: El reporte de novedades debe hacerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Ello está a cargo del oficial de protección de datos, el cual tiene como finalidad reportar las novedades de los reclamos presentados por los titulares y los incidentes de seguridad que afectan la información personal.

9. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- c) Ser informado por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

10. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

11. DEBERES DE COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.colegio
- o) COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre el tratamiento y protección de datos personales.

12. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos. Una vez el Gobierno Nacional reglamente la información mínima que debe contener el Registro, y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ aportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos en caso de que estas sean requeridas.

13. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

14. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, en los términos dispuestos en la Ley, generó un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página www.ccsj.edu.co y a través del correo electrónico info@ccsj.edu.co.

15. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

16. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.
- b) Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

17. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento para los datos personales indispensables de estudiantes, padres de familia, asociados y/o contratistas, egresados, estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ como Institución de Educación Preescolar, Básica y Media, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares. El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:
 - Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
 - Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas y adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

capacidad para entender el asunto. COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ velará por el uso adecuado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes.

18. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

19. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ ha designado como áreas responsables de velar por el cumplimiento de esta política, al interior de la institución, a la Coordinación de admisiones, atención al cliente y a la Gerencia, áreas funcionales que manejan los Datos Personales de los Titulares.

Estas dependencias estarán atentas para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico info@ccsj.edu.co.

20. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

CONSULTAS: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará a través del correo info@ccsj.edu.co. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a la institución por el correo electrónico info@ccsj.edu.co.

El Titular, debe presentar su identificación, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y anexar los documentos que soporten la situación. Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el correo con el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS: COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO: Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ pondrá a disposición del Titular el correo electrónico info@ccsj.edu.co. Si vencido el término legal respectivo, la institución, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

21. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

22. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ en cumplimiento de la misión institucional de servicio educativo, y en consideración de sus vínculos permanentes u ocasionales de carácter académico y administrativos con instituciones internacionales, entidades gubernamentales internacionales, agencias de cooperación internacional podrá efectuar transferencia y transmisión de datos personales de los titulares.

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la institución y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe la institución, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

23. OTROS ASPECTOS ASOCIADOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

USO DE LA MARCA DE COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL: Los usuarios, asociados, proveedores o cualquier tercero con relación directa o indirecta con COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, deberán abstenerse de realizar sin autorización previa y por escrito, cualquier iniciativa o actividad que involucre el uso de su nombre, enseña, razón social, símbolo, logo símbolo, marca o cualquier otro signo distintivo que impliquen el tratamiento de información personal. Cualquier actividad o iniciativa que se adelante sin el cumplimiento del presente requisito será responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es) y/o promotor(es) y no generará efectos, compromisos o responsabilidad alguna para COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

USO DE INTERNET, APLICACIONES, PÁGINAS WEB Y OTROS MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN: COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ podrá desarrollar aplicaciones, plataformas, sitios web o en general cualquier tipo de sistema informático de propósito interno o externo con destino a uno o múltiples usuarios, en adelante denominada de forma conjunta o genérica como “aplicaciones”.

El desarrollo de las aplicaciones podrá realizarse directamente por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ o a través de terceros desarrolladores que suministren, apoyen o asesoren en las distintas fases del desarrollo o en la infraestructura tecnológica para su operación y mantenimiento.

El desarrollo, operación, mantenimiento y actualización de aplicaciones se realizará tomando en consideración los estándares, procedimientos y controles necesarios para promover la seguridad, privacidad y adecuado tratamiento de los datos personales involucrados.

Cada aplicación requerirá del desarrollo de los términos y condiciones especiales de uso, incluyendo un acápite específico para las condiciones de privacidad y protección de datos personales. Ante la ausencia de términos de condiciones o acápite específico en materia de protección de datos personales, se dará aplicación a los principios, postulados y demás elementos descritos en la presente política.

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ se abstendrá de publicar o divulgar mediante internet o cualquier otro medio masivo de comunicación, información personal de naturaleza sensible de los titulares respecto de los cuales ejerce tratamiento, excepto en aquellos casos en los que se asegure que el acceso es técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo para los titulares o terceros autorizados conforme a los términos legales.

De igual forma, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ se abstendrá de divulgar o publicar información de carácter discriminatorio, ofensivo o que pueda afectar las particulares condiciones de vulnerabilidad o indefensión del titular de información.

RESPECTO AL USO DE COOKIES: Las cookies son secuencias de texto que se instalan en el disco duro del equipo terminal del usuario al momento de visitar un sitio web o aplicación en general. El uso de estas cookies permitirá, por ejemplo, indicar si el usuario ya ha ingresado con anterioridad o si es la primera vez, así como a identificar qué características del sitio son las más interesantes para el usuario. En este orden de ideas, las cookies podrán ser utilizadas por COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ para mejorar la experiencia en línea del usuario al guardar sus preferencias cuando visite las aplicaciones.

COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ en el desarrollo de sus actividades, en particular con relación a la gestión de medios digitales, podrá hacer uso de cookies propias o de terceros tanto en plataformas propias o aquellas gestionadas por encargo, lo anterior con el propósito de determinar, por ejemplo, cuántos usuarios visitaron las aplicaciones accedidas.

Eventualmente, el uso de cookies por parte de COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ se centrará en el uso de “cookies de personalización”, que se emplean para identificar a los visitantes que vuelven a visitar los sitios web, así como “cookies analíticas”, que controlan el uso que hacen los visitantes de los sitios web y aplicaciones, ayudando a entender mejor qué contenido pasan más tiempo leyendo los usuarios y visitantes.

Siendo así, las principales cookies a emplear por COOPTASED – COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, corresponden a los siguientes:

- a) Analíticas: Estas cookies ayudan a mejorar los Sitios web con el tiempo, brindando información sobre cómo se utilizan las distintas secciones de los Sitios web y cómo interactúan los usuarios con dichos sitios. La información recopilada es anónima y de carácter estadístico.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

- b) Autenticación: Estas cookies se emplean para identificar individualmente a los visitantes de los sitios web. Cuando un usuario inicia una sesión en los sitios web, estas son las cookies que permiten recordar quién es para poder darle acceso a sus preferencias o configuraciones personales. Estas cookies ayudan a preservar la seguridad del sitio.
- c) Sesión: Estas son cookies diseñadas para garantizar que la visita a las aplicaciones, sean lo más agradable posible. Sus principales funciones son las siguientes:
- Permitir identificar un dispositivo cuando acceda a la aplicación, para que no se considere al usuario como un visitante nuevo cada vez que acceda a otra sección de la aplicación.
 - Estar seguro de que cada uno de los servidores empleados para alojar la aplicación, da servicio al mismo número de usuarios, permitiendo navegar de forma más eficiente.
 - Anotar las funciones de su navegador.

De igual forma, las cookies son utilizadas para recordar preferencias de los usuarios de las aplicaciones, lo cual implica:

- Si el usuario de la aplicación borra todas sus cookies, tendrá que volver a actualizar sus preferencias.
- Si el usuario usa un dispositivo, perfil de ordenador o navegador distintos, tendrá que volver a comunicar sus preferencias.

Toda la información obtenida mediante cookies está cifrada y con las mismas no se recopilan datos personales como números de tarjetas de crédito u otra información de naturaleza financiera o crediticia.

La mayoría de los navegadores indican cómo rechazar nuevas cookies, cómo recibir notificaciones de nuevas cookies y cómo desactivar las cookies existentes. Sin embargo, es importante destacar que sin cookies el usuario no podrá sacar todo el partido a las prestaciones de las aplicaciones de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.

Cualquier otro uso adicional o complementario de cookies por parte de las aplicaciones de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, será informado al usuario o titular en los respectivos términos y condiciones de navegación web.

RESPECTO AL USO DE BALIZAS WEB (WEB BEACONS): Eventualmente, COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ podrá hacer uso en sus aplicaciones de "balizas web" (también conocidas como "etiquetas de internet", "etiquetas de píxeles" o "GIF transparentes"). Estas balizas web permiten a terceros obtener información como la dirección de IP del ordenador que haya descargado la página en la que se encuentre la baliza, la URL de la página en la que esté la baliza, la hora en que se visualizó la página donde esté la baliza, el tipo de navegador utilizado para ver la página y la información de las cookies establecidas por dicho tercero. Siempre que COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ utilice estas herramientas, será informado el titular en los respectivos términos y condiciones de la aplicación respectiva.

RESPECTO AL USO DE DIRECCIONES IP: Una dirección de IP es un identificador único que algunos dispositivos electrónicos emplean para detectarse y comunicarse a través de internet. Eventualmente al visitar, usar o acceder una aplicación de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ, sea ésta gestionada directamente o través de un tercero, se podrá visualizar la dirección de IP del dispositivo que emplee el usuario o titular de información para conectarse a internet. Esta información será utilizada para determinar la ubicación física general del dispositivo y saber de qué regiones geográficas proceden los visitantes o usuarios de las aplicaciones con miras a facilitar o permitir la prestación de un servicio, por ejemplo, para la georreferenciación del usuario o titular de la información con miras a facilitar el proceso de distribución o entrega de productos. Siempre que COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ utilice este tipo de herramientas, se informará al titular en los respectivos términos y condiciones de la aplicación.

24. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NO-DE-01-01)

2024-SEP-

La presente Política entra en vigencia a partir de su aprobación; se articularán las acciones conducentes a la protección de datos personales dentro de COOPTASED - COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ el cual realizará revisiones en caso de cambio de normatividad. La versión aprobada de esta Política se publicará en la página oficial del COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ.

Es un deber de los asociados, padres de familia y colaboradores conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

La presente Política de Protección de Datos Personales fue aprobada el día 18 de diciembre de 2024.

Raúl Eduardo Torres
Representante legal